

El presente Código define la dirección institucional a través de un conjunto de criterios de ética que deberán ser observados por todos los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

**Integridad:** Sé congruente con los principios éticos promovidos por el Poder Ejecutivo del Estado de tal manera que tu desempeño sea aprobado por la ciudadanía, siempre apegándote al interés social y fortaleciendo la credibilidad de la sociedad en las instituciones públicas.

**Honestidad:** concúctete siempre con rectitud y apego a la verdad, fomentando una cultura de confianza en el servicio público.

**Imparcialidad:** Actúa sin conceder tratos preferenciales, distinciones o privilegios indebidos a organización o persona alguna.

**Legalidad:** Conoce, estudia y apégate a las disposiciones legales y reglamentarias de tu función.

**Respeto:** Siempre ofrece un trato digno, cordial y tolerante a la sociedad y a tus compañeros de trabajo.

**Liderazgo:** Sé un promotor de valores éticos ante la sociedad y tus compañeros de trabajo, partiendo de tu ejemplo personal.

**Transparencia:** Emplea clara y responsablemente los recursos públicos, utilízalos sin ningún tipo de discrecionalidad y facilita la información acerca de su aplicación.

**Responsabilidad:** Cumple con las funciones que tu cargo te encomienda en tiempo y forma, siempre dignificando tu imagen como servidor público con dedicación, profesionalismo y vocación de servicio.

**Eficiencia:** Realiza tus funciones aprovechando al máximo los recursos públicos que se te asignan para alcanzar los objetivos de tu cargo o comisión y el de tu dependencia o entidad, en tiempo y forma.

**Equidad de Género:** Considera que tu cargo es propio para hombre o mujer en igualdad de circunstancias y respeta la concurrencia de ambos géneros en las actividades laborales, evitando actitudes denigrantes que vulnere la dignidad de las personas por causa de género.

**Línea de atención a quejas y denuncias:**

